

# ¡Histórico!: Comisión de DD.HH. de la Convención Constitucional sesionó en el Centro Penitenciario Femenino de San Joaquín

El Ciudadano · 25 de agosto de 2021

*“Hoy como Comisión de DDHH visitamos al CPF de San Joaquín para escribir la nueva Constitución junto con las mujeres privadas de libertad, en una instancia histórica donde la política sale de los palacios y escuche la voz de aquellas que siempre han estado excluidas”, destacó la constituyente Manuela Royo.*



Este miércoles continuó el trabajo por parte de las comisiones en la Convención Constitucional. Sin embargo, la jornada fue histórica luego de que cinco integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del órgano encargado de redactar la nueva Carta Magna se trasladaran hasta el Centro Penitenciario Femenino de San Joaquín, para sesionar y recibir audiencias.

Hasta el lugar se dieron cita las convencionales Manuela Royo, Carolina Videla, Margarita Letelier y Giovanna Roa, así como el constituyente Pedro Muñoz con el objetivo de recoger las propuestas de las reclusas.

En una ocasión histórica, Comisión de DDHH se constituye en recinto penitenciario femenino de Santiago. "Una constitución legítima y democrática debe llegar a las personas", indicó la coordinadora de la comisión Manuela Royo. [pic.twitter.com/CCWoIq8nYr](https://pic.twitter.com/CCWoIq8nYr)

— Carolina Vilches Fuenzalida /Vocera MODATIMA (@CaroVilchesF) [August 25, 2021](#)

A través de su cuenta en la red social Twitter, Royo – quien es la coordinadora de la Comisión de DDHH, calificó la sesión como “histórica”, ya que es la primera sesión que se ha realizado en un centro penitenciario en la historia de Chile.

Destacó que conversaron con las internas para poder recoger sus propuestas, las cuales serán incluidas en la nueva Carta Magna.

“Hoy como Comisión de DDHH visitamos al CPF de San Joaquín para escribir la nueva Constitución junto con las mujeres privadas de libertad, en una instancia histórica donde la política sale de los palacios y escuche la voz de aquellas que siempre han estado excluidas”, escribió en un mensaje publicado en la red social Twitter.

Hoy como Comisión de DDHH visitamos al CPF de San Joaquín para escribir la nueva Constitución junto con las mujeres privadas de libertad, en una instancia histórica donde la política sale de los palacios y escuche la voz de aquellas que siempre han estado excluidas. [pic.twitter.com/bquL8GnAJl](https://pic.twitter.com/bquL8GnAJl)

— Manuela Royo Letelier | Vocera nacional @modatima\_ (@RoyoManuela)

August 25, 2021

Tras su salida del centro penitenciario, Manuela Royo detalló que fue recibida por 10 mujeres, así como funcionarias de Gendarmería, quienes ayudarán a crear el texto legal.

“Es una sesión histórica, es la primera sesión que se ha realizado en un centro penitenciario en la historia de Chile. Conversamos con las internas y conversamos también con el personal de Gendarmería para saber sus sueños, sus esperanzas y sus inquietudes”, recalcó.

Nos recibieron 10 mujeres junto a funcionarias de gendarmería y la Capellana Nelly León, donde conversamos sobre sus sueños, inquietudes y propuestas para la creación del documento que debemos entregar al pleno. [pic.twitter.com/NWUlgU3Pg](https://pic.twitter.com/NWUlgU3Pg)

— Manuela Royo Letelier | Vocera nacional @modatima\_ (@RoyoManuela)

August 25, 2021

Esto fue gracias a las solicitudes de las organizaciones sociales, pero también porque consideramos que una Constitución legítima y democrática debe ser hacia todas las personas.

¡La Constitución se escribe con todas! [pic.twitter.com/BwNgsImJZI](https://pic.twitter.com/BwNgsImJZI)

— Manuela Royo Letelier | Vocera nacional @modatima\_ (@RoyoManuela)

August 25, 2021

Royo destacó que esta es «una forma de incluir a los sectores que han estado históricamente más alejados del acceso a derechos políticos».

“Creemos que es muy relevante llegar a las mujeres, como sector de especial protección y también un colectivo muy importante en materia de Derechos Humanos”, explicó. “

«La Convención debe salir de las puertas del palacio. Debemos acercarnos no solo a los territorios, sino también hacia las cárceles, hacia las calles, recibiendo y aportando a nuestros conocimientos», afirmó a través de un video compartido en las redes de [LANETA](#).

Por su parte, el constituyente Pedro Muñoz, manifestó su esperanza de que las personas que se encuentran privadas de libertad, puedan ejercer el derecho al voto para aprobar o no el nuevo texto legal, que sustituirá a la Carta Magna promulgada en 1980 durante la dictadura militar.

“Esperamos que las personas privadas de libertad puedan votar en el plebiscito de salida, no se trata solamente de cosas decorativas”, expresó Muñoz, citado por el portal La Neta.

● ¡Histórica jornada en el CPF de San Joaquín!

Por primera vez la [#Constituyente](#) se traslada a una cárcel a escuchar los dolores y sueños de las mujeres privadas de libertad. Construiremos la [#NuevaConstitución](#) desde los márgenes hacia el centro y desde abajo hacia arriba. [pic.twitter.com/wA6R6cole1](https://pic.twitter.com/wA6R6cole1)

— Pedro Muñoz Leiva (@pedromunozleiva) [August 25, 2021](#)

Sigue leyendo: [Convención Constitucional cuenta con primer borrador de Reglamento: Comisiones tienen plazo hasta este sábado para entregar sus propuestas](#)

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)